

Las 5 modificaciones en la ITV que entrarán en vigor el 20 de Mayo

Escrito por PreguntasFrecuentes - 21/02/2018 11:43

El próximo 20 de Mayo de 2018 entrarán por fin en vigor las modificaciones en la ITV que se anunciaron el año pasado, aprobadas por real decreto.

Entre los cambios previstos está el de que ya no tendrás que acudir con agobios o con la ITV ya caducada a pasar la Inspección Técnica para no “perder días” respecto a la fecha de caducidad.

Te indicamos los 5 puntos en los que se modificará la ITV a partir de esa fecha para que los puedas tener en cuenta.

Leer más en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2018/02/21/las-5-modificaciones-en-la-itv-que-entraran-en-vigor-a-partir-del-20-de-mayo/>

Salu2
